|  |
| --- |
| **Documento de consulta para las partes interesadas Fairtrade:**Revisión de Precios Mínimos y Primas Fairtrade para jugo de naranja |
| Periodo de Consulta | **06.05.2019 – 24.05.2019**  |
| Gerente del proyecto, detalles de contacto | Alina Amador, Senior Project Manager, a.amador@fairtrade.net, +49 (0) 228 949 23 276 |

# **PARTE 1 Introducción**

Introducción General

Los Precios Mínimos y las Primas Fairtrade para el jugo de naranja se establecieron en junio de 2013 y actualmente están siendo revisados por el equipo de precios de Fairtrade International. El propósito de este documento es obtener las opiniones de las partes interesadas sobre las propuestas para los Precios Mínimos (PMF) y las Primas Fairtrade (PF) para el jugo de naranja y el modelo de precios vigente. Estas propuestas no son definitivas, por lo que su opinión es importante para ayudarnos a desarrollar recomendaciones finales, equilibrando el interés de todas las partes interesadas. En junio de 2019, el Comité de Criterios (SC por sus siglas en inglés) de Fairtrade International revisará las recomendaciones y decidirá los cambios que se implementarán.

Su contribución es crucial y este cuestionario es la mejor manera de comunicar su respuesta individual que nos ayudará a comprender mejor los problemas y desafíos comunes. Incluya una explicación o un análisis con su respuesta, para que podamos entender sus argumentos.

*Tenga en cuenta que este documento es un "formulario". No puede hacer clic en el texto, solo puede hacer clic en las opciones múltiples e ingresar sus respuestas en los cuadros de texto grises.*

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la Gerente de Proyecto. Por favor envíe este formulario lleno a más tardar el **24 de** **Mayo 2019.** a Alina Amador, Gerente de Proyecto en Fairtrade International,**a.amador@fairtrade.net****.** Tenga en cuenta que el plazo para finalizar este proyecto no se modificará, por lo tanto, el plazo de la consulta no se ampliará.

Los participantes de esta consulta recibirán una sinopsis de los resultados de la consulta en forma agregada. El anonimato de los resultados se mantendrá para todos los reportes. Sin embargo, cuando analizamos los datos, necesitamos saber qué respuestas son de productores, comerciantes y licenciatarios, etc. Por eso le solicitamos a Usted identificarse y a su organización.

Las recomendaciones finales para la revisión del precio del jugo de naranja basadas en los resultados de la consulta se presentarán al Comité de Criterios para su aprobación.

Antecedentes

Los actuales PMF y PF para el jugo de naranja y el modelo de precios se han implementado desde junio de 2013. El jugo de naranja se incluyó en el sistema Fairtrade en 1999 y antes de la revisión de precios de 2010, solo los Precios Mínimos Fairtrade (PMF) y las Primas Fairtrade (PF) para el jugo de naranja concentrado congelado (FCOJ) y el jugo de naranja no concentrado (NFC) existían. En la revisión de precios del 2010, se determinaron e introdujeron por primera vez PMF y PF para naranjas para jugo, así como subproductos de jugo de naranja, y se determinaron los PMF y las PF para jugo de naranja convencional y orgánico (tanto FCOJ como NFC). Los precios entraron en vigencia el 31 de julio de 2010. En marzo de 2013, se presentó al SC las propuestas para la decisión sobre el modelo de precios para 'Naranjas para jugo' y 'Jugo de naranja' Fairtrade, incluidos FCOJ y NFC, así como valores específicos para cada modelo, la moneda y la fecha de validez. El resultado es el modelo actual, en vigencia desde junio 2013.

### **Modelo de precios actual**

El precio del jugo de naranja Fairtrade, en su versión actual, se introdujo en junio de 2013, reemplazó la versión anterior que estuvo vigente a partir de julio de 2010. El modelo actual aplicable al jugo de naranja Fairtrade es el siguiente:

En los casos en que las organizaciones de productores venden jugo de naranja, se aplica el PMF para el jugo de naranja. Para las organizaciones de productores que venden naranjas para jugo que se procesan en FCOJ o NFC, no hay un PMF fijo para las naranjas para jugo, pero se aplica un porcentaje del precio que se pagará como mínimo a la organización de productores. Este modelo se basa en un mecanismo de participación en el que el importador paga el precio de mercado o el precio de mercado del jugo de naranja al procesador / exportador y el procesador / exportador comparte un porcentaje mínimo de este precio del jugo de naranja con la organización de productores como pago por las naranjas para jugo. Similar al mecanismo PMF, en este caso, el % se considera un mínimo, ya que el vendedor / comprador podría acordar mutuamente un % más alto con el productor. Para las cadenas de valor FCOJ, estos porcentajes varían según las tres categorías de procesador / exportador y si la producción es orgánica o convencional. Para las cadenas de valor NFC, estos porcentajes varían según la producción orgánica o convencional. Para definir el precio a pagar a la organización de productores, el productor y el procesador / exportador deben determinar qué porcentajes definidos se aplican a su cadena de valor específica.



La consulta actual pone un gran interés en aumentar los beneficios para las organizaciones de productores en base al modelo de precios actual. Como tal, la consulta cubre la revisión de PMF y PF para el jugo de naranja y el modelo de precios. Para evaluar el modelo actual es necesario considerar las cuestiones clave que han surgido en este proceso, así como algunas cuestiones que se abordaron en la revisión de precios anterior, algunas de las cuales siguen siendo relevantes hoy en día:

1. Primero, de las aproximadamente 18 organizaciones de productores dentro del sector de jugo de naranja Fairtrade, solo 3 están actualmente certificadas para jugo de naranja, y por lo tanto reciben el beneficio del PMF de jugo de naranja; los otros productores venden las naranjas para jugo y, aunque es interesante, no es necesariamente posible invertir en su propia industria de procesamiento. Por lo tanto, es importante que los productores que venden naranja para jugo se beneficien del modelo actual y encuentren formas de mejorar / aumentar el valor que los productores de naranjas para jugo reciben por su producto, al tiempo que se reconoce la dependencia de las organizaciones de productores en los procesadores independientes.

2. Es importante que todas las organizaciones de productores (ya sea que vendan naranjas para jugo o jugo de naranja) reciban el beneficio de altos precios del jugo de naranja, cuando están por encima del PMF. El modelo actual ha mejorado la distribución de ingresos a lo largo de la cadena de valor y no solo beneficia a los procesadores independientes de jugo de naranja.

3. Al mismo tiempo, los precios actuales del mercado para FCOJ están por debajo del PMF, aunque los precios han fluctuado en el pasado, los precios del mercado ahora han visto una tendencia a la baja desde el inicio de la temporada de la última cosecha. La expectativa para esta próxima cosecha en Brasil es positiva, con un repunte esperado de la producción que se combina con una demanda mundial decreciente, además de esto los consumidores están evolucionando, buscan bebidas con menos contenido de azúcar y opciones de bebidas más saludables. Estos hechos desafían cualquier posible aumento en precios. No obstante, el mercado Fairtrade ha experimentado entretanto un aumento conservador pero constante de alrededor de 2% en el último año, continuando la tendencia de crecimiento de los últimos años.

4. Existe preocupación por los incentivos que el modelo puede generar para trabajar con empresas multinacionales, al menos en el caso de Brasil, donde el mayor porcentaje del precio que se paga a la organización de productores es mayor cuando se trabaja con procesadores a granel. Sin embargo, es cierto que las organizaciones de productores están limitadas en términos de elegir un procesador debido a la disponibilidad y la distancia a las instalaciones de procesamiento.

5. Las partes interesadas en México han expresado sus preocupaciones (cartas recibidas en 2013 y 2015) con respecto al modelo de precios. El desafío que se ha expresado es que los productores tienen un conocimiento limitado del precio que se pagará solo hasta el momento en que el procesador tenga un contrato con su comprador. En el pasado, solicitaron que el precio se estableciera para la fruta fresca, ya que esto crea más certeza para las organizaciones de productores.

6. La muy limitada información recibida sobre los costos de procesamiento, básicamente disponible de parte de las organizaciones de productores y no de los procesadores, limita el proceso de revisión del precio del jugo. Este ha sido un tema clave en este proceso para la Unidad de precios, así como también una gran preocupación en las regiones productoras sobre el crítico tema de la transparencia en las cadenas de valor del jugo de naranja.

7. El tipo de cambio en Brasil fue un tema importante en la revisión de precios en 2012/2013, con un tipo de cambio de casi 2.0 reales / USD. Cuando se anunciaron los precios, el tipo de cambio era de 2.17 reales / USD. El período en el que la mayoría de los productores reportaron COSP fue junio de 2017 - junio de 2018 con una tasa de cambio de 3.8 Reales / USD. Actualmente el tipo de cambio es de 4.0 reales / USD. Esto tiene un impacto en los ingresos que reciben los productores.

8. Finalmente, con la participación de actores más grandes dentro del sector (con mayor eficiencia de procesamiento y exportación), existe preocupación por la competencia entre las diferentes cadenas de valor Fairtrade.

Objetivos del proyecto en curso

El objetivo de esta revisión de precios es anunciar los nuevos Precios Mínimos Fairtrade y las Primas Fairtrade para jugo de naranja, los objetivos específicos del proyecto son:

1. Recopilar y analizar los datos disponibles sobre los COSP en los países pertinentes: Brasil, México, Ghana y Egipto.
2. Asegurar de que tanto el PMF, como la PF, son apropiados para garantizar mayores beneficios a los productores.
3. Definir si los niveles de precio FOB y EXW, según están definidos actualmente en el modelo de precios, son apropiados y garantizan mayores beneficios a los productores.

Como tal, este documento de consulta pretende recopilar sus comentarios sobre las opciones para el PMF y el modelo de precios que se presenta a continuación, teniendo en cuenta que el objetivo es asegurar mayores beneficios para los productores. De esta manera, es muy importante que el modelo de precios actual se considere y evalúe con cautela y se compare con las alternativas propuestas.

*Este documento es un "formulario", por ese motivo solo puede indicar sus respuestas en los espacios designados y sus opciones en los cuadros de selección múltiple*.

La estructura del documento de consulta comienza con la información sobre usted y la organización que representa, seguida de información adicional de antecedentes sobre lo que se presentó en la sección anterior. La última sección son las preguntas en las que puede dar su opinión. Una vez que haya terminado, envíe el documento rellenado a la Gerente de Proyecto a: a.amador@fairtrade.net

Proyecto y proceso de información

Progreso hasta la fecha próximos pasos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Febrero– Marzo 2019 | * Definición del alcance y planificación del proyecto.
* Contacto con las partes interesadas clave (NFO, redes de productores) para definir los objetivos del proyecto
 |  |
| Abril – 2019 | * Contacto con productores y recaudación de COSP.
* Estudio de investigación en producción y mercado.
* Recopilación y análisis de la información.
* Elaboración de propuestas para la consulta.
 |  |
| 6 - 24 Mayo 2019 | * Consulta de las partes interesadas
 | X |
| Mayo– Junio 2019 –  | * Recopilación de respuestas del proceso de consulta.
* Preparación de la sinopsis de consulta con las partes interesadas
* Propuestas finales son presentadas al SC para su aprobación
 |  |
| Julio 1 .2019 | * Publicación de precios nuevos / revisados y cambios aprobados.
* Fecha propuesta de validez de los nuevos precios.
 |  |

Confidencialidad

Toda la información que recibamos de los encuestados se tratará con cuidado y se mantendrá confidencial. Los resultados de esta consulta se comunicarán únicamente de forma agregada. Todos los comentarios serán analizados y utilizados para elaborar la propuesta final. Sin embargo, al analizar los datos, necesitamos saber qué respuestas son de productores, comerciantes, licenciatarios, etc., por lo que le rogamos se identifique a continuación.

Acrónimos y definiciones

COSP: El costo de la producción sostenible son los costos relacionados con la producción sostenible de un producto de una manera social, económica y ambiental de conformidad con los Criterios Fairtrade.

FCOJ: Jugo de naranja de concentrado congelado

PMF: El Precio Mínimo Fairtrade es el precio más bajo posible que los compradores pueden pagar a los productores para que un producto se certifique según los Criterios Fairtrade.

PF: La Prima Fairtrade es una cantidad pagada a los productores además del pago por sus productos. La Prima Fairtrade está destinada a la inversión en el negocio y la comunidad de los productores (para una organización de pequeños agricultores u organización de trabajo contratado) o para el desarrollo socioeconómico de los trabajadores y su comunidad (para una situación de trabajo contratado).

NFC: Jugo de naranja no concentrado

TC: Organizaciones de trabajo contratado

SC: Comité de Criterios (por sus siglas en inglés)

OPP: Organización de pequeños productores

OP: Organización de productores

S&P: Standards & Pricing

NFO: National Fairtrade Organization, organizaciones Fairtrade en los mercados de consumo.

PN: Redes de productores, organizaciones Fairtrade en los mercados de producción.

Anexos

1. Tabla de precios de jugo de naranja y naranjas para jugo.

# **PARTE 2 Consulta**

1. Información sobre Usted y la organización que representa

|  |  |
| --- | --- |
| Detalles de contacto de la persona completando este cuestionario | Detalles de contacto de la entidad certificada Fairtrade: |
| Persona:     E-mail:     Número de teléfono:      | Organización:     FLO-ID (si aplica):     Ubicación (País):     Servicio (según se indica en su certificado):[ ] Productor OPP [ ]  Productor TC[ ]  Comerciante – Pagador [ ]  Comerciante – No Pagador [ ] NFO [ ]  Otro:      Función comercial (según se indica en su certificado, se permiten seleccionar más de opción):[ ]  Productor [ ]  Productor exporta por sí mismo[ ]  Exportador [ ]  Manufacturador/procesador [ ]  Importador [ ]  Distribuidor[ ]  Otro:       |

Información y antecedentes

Lea esta sección de antecedentes antes de continuar con la siguiente sección y responder al cuestionario. La estructura de esta sección es la siguiente: primero se presenta información general sobre el PMF, particularidades de la fijación de precios para el jugo de naranja que incluye una tabla resumen sobre las ventajas y desventajas del modelo de precios actual y anterior. En segundo lugar, se presenta un conjunto de secciones con la información y las opciones de consulta, comenzando con el modelo actual y los cambios potenciales, y seguido del PMF basado en la investigación de COSP, luego se presentan propuestas para productos secundarios, moneda y fecha de validez. Por favor, asegúrese de leer esta parte en su totalidad antes de proceder a responder el cuestionario.

**Antecendentes**

El mecanismo del Precio Mínimo Fairtrade tiene como objetivo ayudar a los productores a cubrir los costos de producción sostenible, mientras que la Prima Fairtrade está diseñada para ser utilizada según lo decida la asamblea general de cada Organización de Pequeños Productores. La identificación de niveles de precios adecuados para el PMF y PF dentro del sector del jugo de naranja es compleja por una cadena de producción compleja, procesamiento y exportación que se caracterizan por las diferencias entre las regiones productoras y las cadenas de valor (es decir, prácticas agrícolas, capacidad de procesamiento, carga a granel frente a cilindros). Además, dentro del jugo de naranja Fairtrade, existe la necesidad no solo de cubrir los costos promedio de producción de las organizaciones de productores, sino también de crear una competencia más justa entre los actores dentro del sector y las diferentes configuraciones de productores (es decir, las que venden naranjas para jugo para las instalaciones de procesamiento). y los que venden jugo de naranja directamente a los importadores).

En este contexto, el modelo de precios actual fue concebido, evaluado e implementado, tal como se presenta en la sección 2 de antecedentes (página 2).

La siguiente tabla presenta un conjunto de temas que surgieron de la fase de investigación que son importantes a considerar en la evaluación del modelo de precios actual y la evaluación de las propuestas presentadas para consulta. La información sobre el modelo basado en el nivel de precios de EXW y FOB presentada es para resaltar los conocimientos y la experiencia con las partes interesadas sobre la intención y la implementación de cada modelo. Durante la fase de investigación, se llevaron a cabo varias reuniones con representantes de los principales países productores, así como comunicaciones por correo electrónico para completar la descripción general del mercado. En esas reuniones se solicitó información sobre el modelo anterior y los aprendizajes sobre el modelo de precios EXW.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Modelo de precios** | **Ventajas**  | **Desventajas** |
| **Modelo anterior: Ex Works naranjas para jugo (válido 2010-2013) y FOB para jugo de naranja** | 1. Define el precio a pagar por las naranjas para jugo y jugo de naranja, reduce la incertidumbre.2. La mayoría de las organizaciones venden las naranjas para jugo y no el jugo.3. El precio se basa en el COSP disponible.4. En caso de bajos precios de mercado del jugo, los productores podrían estar mejor con los precios de las naranjas. | 1. Aplicando los dos niveles de precios, hay distorsión en el campo de juego para las cadenas de valor donde el productor vende el jugo, en comparación con una cadena de suministro donde la organización vende las naranjas para jugo.2. En el nivel FOB para el jugo de naranja se consideran los rendimientos de procesamiento, pero no en el nivel de precio EXW. Esto dió lugar a la suspensión del precio de las naranjas para jugo EXW para Ghana en 2012. |
| **Modelo actual: precio FOB para el jugo de naranja y porcentajes determinados del precio FOB pagado a la organización** | 1. El precio de jugo de naranja con % fijo garantiza un precio mínimo para los productores, independientemente del rendimiento de procesamiento de los procesadores, y aclara una estructura de costos para los procesadores.2. Los productores podrían beneficiarse de los altos precios del jugo de naranja, en tiempos de alto precio de mercado. | 1. La falta de información disponible sobre los costos de procesamiento cuestiona el establecimiento de precios a nivel FOB para el jugo de naranja.2. La distribución porcentual podría crear un sesgo para que las organizaciones prefieran un procesador a granel (normalmente multinacionales) sobre un procesador más pequeño. |

***Sección A: El modelo actual para FCOJ***

El modelo actual con un precio a nivel FOB para el jugo de naranja y determinados porcentajes apunta a permitir que los productores de naranjas para jugo se beneficien de los precios más altos del jugo de naranja y establecer un porcentaje mínimo que pueda considerarse la estructura de costos de procesamiento y exportación de los procesadores. Se pregunta a los interesados si están a favor o no de mantener el modelo general de precios y se les invita a proporcionar otras alternativas y justificación.

**Tabla 1 - Modelo de precio actual, PMF y PF y el porcentaje del precio pagado a la OP**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Naranjas para jugo | PMF | PF | Porcentaje pagado a la OP |
|  | (USD/TM FCOJ) |  |
| Convencional | 2300 | 200 | 74% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (técnicas de exportación a granel) |
| 2300 | 200 | 65% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (con 6 extractores o menos) |
| 2300 | 200 | 69% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (todas las demás configuraciones de procesador / exportador) |
| Orgánico | 3250 | 300 | 78% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (técnicas de exportación a granel) |
| 3250 | 300 | 72% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (con 6 extractores o menos) |
| 3250 | 300 | 75% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (todas las demás configuraciones de procesador / exportador) |

Opción 1: Mantener los principios (por ejemplo, PMF y PF a nivel FOB para el jugo de naranja, el porcentaje a pagar a la organización de productores) del modelo de precios actual para todas las cadenas de valor Fairtrade de jugo de naranja. (Ver Tabla 1)

Opción 2: Se invita a los interesados a proporcionar cualquier otra alternativa y su justificación.

***Sección B: Precio mínimo Fairtrade FOB y porcentaje del precio pagado a la OP***

Modelo de precios para jugo de naranja concentrado congelado

I. Precio Mínimo Fairtrade

Antecedentes: el proceso de revisión de precios se centró en la recopilación de datos de costos de producción sostenible (COSP) de las organizaciones de productores Fairtrade y, tal como se explica en la sección de antecedentes, esta información se concentró principalmente en los datos de COSP para naranjas para jugo. Algunos de los datos clave se resumen a continuación:

• El promedio de los datos de COSP definidos por la metodología de fijación de precios mostró datos que oscilan entre un promedio de USD 2.74 / caja de 40.8 kg en África y un promedio de USD 5.58 / 40.8kg en Brasil. La depreciación del real brasileño ha disminuido el precio por caja en comparación con la revisión de precios anterior (USD 6.29 / 40.8 kg).

• Los cálculos muestran que considerando el precio más alto por caja reportado en el trabajo de COSP, (caja de 7.35 USD / 40.8 kg) el precio promedio del jugo de naranja considerando un rendimiento de 270 cajas por TM de jugo es de 2,456.12 USD / TM FCOJ.

• Dadas las tendencias actuales del mercado, es probable que un aumento del precio del FCOJ no sea positivo para el desarrollo del mercado Fairtrade de jugo de naranja.

Propuestas:

FCOJ Convencional

• Opción 1: Mantener el PMF en USD 2300 / TM para el FCOJ convencional a nivel FOB.

• Opción 2: Aumentar el PMF a USD 2350 / TM para el FCOJ convencional a nivel FOB.

FCOJ Orgánico

• Opción 1: Mantener el PMF en USD 3250 / TM para FCOJ orgánico a nivel FOB.

• Opción 2: Se invita a los interesados a proporcionar propuestas alternativas.

**Cambios propuestos al modelo actual**

Antecedentes: El modelo actual con un precio a nivel FOB para el jugo de naranja, y porcentajes determinados, se puede revisar dadas las experiencias en su aplicación desde su validez en junio de 2013. La mayoría del procesamiento de FCOJ se realiza a granel o con 6 extractores, por lo tanto, las técnicas con 6 extractores o menos y otras aplicadas en la industria se pueden agrupar en una sola categoría. Además, hay eficiencias en la industria, lo que significa que se reducen los costos de procesamiento por TM de FCOJ. En Brasil, la depreciación del tipo de cambio y la inflación debida al aumento de los costos de transporte, entre otras partidas (inflación anual del 4,66% de abril de 2017 a abril de 2018), brinda la oportunidad de revisar los porcentajes determinados a pagar a las organizaciones de productores. Primero, se presentan dos opciones, la opción 1 considera mantener el modelo actual y la opción 2 presenta porcentajes revisados que agrupan las técnicas de procesamiento en dos categorías principales.

Opción 1: Mantener los 3 tipos diferentes de técnicas de procesamiento actuales.

Opción 2: Agrupar los 6 extractores o menos y las otras técnicas de procesamiento en una categoría. Por lo tanto, solo habrá dos categorías: a granel y todas las demás técnicas de procesamiento / exportación.

**Tabla 2**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Porcentaje actual pagado a las OP | Manteniendo la clasificación actual de las técnicas de procesamiento y aumentando los porcentajes  | Uniendo las técnicas de procesamiento actuales [[1]](#footnote-1)  | Uniendo las técnicas de procesamiento actuales  |
|  |  | Aumento de 1% | Aumento de 3% | Aumento de 5% |  | Aumento de 1% | Aumento de 3% | Aumento de 5% |
| **Convencional** | 74% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (técnicas de exportación a granel) | 75% | 77% | 79% | 74% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (técnicas de exportación a granel) | 75%  | 77% | 79% |
| 65% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (con 6 extractores o menos) | 66% | 69% | 70% | 67% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado para todas las demás configuraciones de procesador / exportador | 68% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado para todas las demás configuraciones de procesador / exportador | 70% | 72% |
| 69% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (todas las demás configuraciones de procesador / exportador) | 70% | 72% | 74% |
| **Orgánico** | 78% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (técnicas de exportación a granel) | 79% | 81% | 83% | 78% | 79% | 81% | 83% |
| 72% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (con 6 extractores o menos) | 73% | 75% | 77% | 74% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado para todas las demás configuraciones de procesador / exportador | 75% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado para todas las demás configuraciones de procesador / exportador | 77% | 79% |
| 75% de FOB FCOJ PMF o precio de mercado (todas las demás configuraciones de procesador / exportador) | 76% | 78% | 80% |

Segundo, se presenta la opción de mantener los porcentajes actuales, o aumentar los porcentajes como se indica en la Tabla 2.

Opción 1: Mantener los porcentajes actuales según se apliquen actualmente.

Opción 2: Aumentar los porcentajes como se propone en la Tabla 2.

Tenga en cuenta que, en caso de agrupar las dos categorías, se propone un promedio de los dos porcentajes. Esto significaría que la fusión de las dos categorías ya representa un aumento para los casos de procesamiento con 6 extractores o menos.

Se invita a los interesados a proponer alternativas sobre los porcentajes que se pagarán a la OP.

II. Prima Fairtrade

Antecedentes: Todas las organizaciones de productores reciben la PF según la cantidad total de jugo de naranja vendido. Las organizaciones de productores que venden naranjas para jugo a las instalaciones de procesamiento pueden potencialmente recibir un equivalente de PF por caja que es mayor que si se definiera el PF a nivel EXW por caja, dependiendo de su rendimiento de procesamiento. Las siguientes tablas presentan escenarios basados en el rendimiento de los productores que se informaron por país, los cálculos se realizan con la PF actual y la PF aumentada. El aumento en la PF sigue al aumento en el PMF propuesto anteriormente. En el caso de los productos orgánicos, no se reportó información sobre COSP, sin embargo, también se invita a las partes interesadas a proporcionar sus comentarios sobre un posible cambio en la PF.

La Tabla 3 muestra la actual PF convencional de FCOJ y el aumento de la PF, en términos por caja, dependiendo de los rendimientos de procesamiento. Las filas inferiores presentan la PF como un porcentaje del PMF. Se muestran los dos escenarios, uno con el PMF actual y el segundo con la PF aumentada.

Siguiendo la opción preferida con respecto al PMF (Precio Mínimo Fairtrade), las partes interesadas están invitadas a indicar su preferencia con respecto a mantener o aumentar la Prima Fairtrade (PF), para jugo convencional FCOJ.

Opción 1: Mantener la PF en 200 USD/ TM de FCOJ

Opción 2: Incrementar la PF a 250 USD/ TM de FCOJ

**Tabla 3 PF actual y aumentada para FCOJ convencional como % de PMF y PF por caja**

|  |  |
| --- | --- |
|   | Convencional  |
| **Prima Fairtrade (USD / TM)** | 200 | 250 |
|   | Rendimiento en cajas /TM) | Rendimiento en cajas /TM) |
|  | 245 | 270 | 367 | 245 | 270 | 367 |
| **Prima Fairtrade para naranjas (USD / caja)** |  0.82  |  0.74  |  0.54  |  1.02  |  0.93  |  0.68  |
| PF como % del PMF (2300 USD/TM)  | 8.7% | 10.9% |
| PF como % del PMF aumentado (2350 USD/TM) | 8.5% | 10.6% |

La Tabla 4 muestra la PF actual para FCOJ orgánico, en términos por caja, dependiendo de los rendimientos de procesamiento. Las filas inferiores presentan el PF como un porcentaje del PMF.

**Tabla 4 PF actual para FCOJ orgánico como % de PMF y PF por caja**

|  |  |
| --- | --- |
|   | Orgánico |
| **Prima Fairtrade (USD / TM)** | 300 |
|   | Rendimiento en cajas /TM) |
|  | 245 | 270 | 367 |
| **Prima Fairtrade para naranjas (USD / caja)** |  1.22  |  1.11  |  0.82  |
| PF como % del PMF (3250 USD/TM)  | 9.2% |

Siguiendo la opción preferida con respecto al PMF, se invita a las partes interesadas a indicar su preferencia con respecto al mantenimiento o cambio de la PF para el FCOJ orgánico:

Opción 1: mantener la PF a 300 USD / TM para el FCOJ

Opción 2: Se alienta a los interesados a proporcionar propuestas alternativas.

***Sección C: Modelo de precios para de jugo de naranja no concentrado (NFC)***

Antecedentes: El modelo de precios y las propuestas para jugo de naranja no concentrado siguen los parámetros definidos anteriormente para FCOJ, pero están adaptados a las diferentes estructuras de costos de procesamiento y exportación de NFC. En el proyecto actual, Pricing no pudo recopilar datos para la producción de NFC. Como tal, se recomienda a las partes interesadas que participan con Fairtrade NFC que proporcionen sus comentarios si el modelo actual es adecuado o si hay cambios por considerar.

1. El modelo actual para NFC.

**Tabla 5**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Naranjas para jugo | PMF | PF | Porcentaje pagado a la OP |
|  | (USD/TM de NFC) |  |
| Convencional | 650 | 60 | 50% del precio FOB para NFC PMF o precio de mercado |
| Orgánico | 970 | 90 | 57% del precio FOB para NFC PMF o precio de mercado |

Opción 1: Mantener el modelo actual

Opción 2: Las partes interesadas están invitadas a compartir otras alternativas

II. Precio Mínimo Fairtrade

Propuestas:

• Opción 1: Mantener el PMF a nivel FOB en USD 650 / TM para NFC convencional y USD 970 / TM para NFC orgánico.

• Opción 2: Las partes interesadas son invitadas a compartir otras alternativas.

III. Prima Fairtrade

Propuestas:

• Opción 1: Mantener la PF a nivel FOB en 60 USD/TM para NFC convencional y 90 USD/TM para NFC orgánico.

• Opción 2: Las partes interesadas son invitadas a compartir otras alternativas.

 IV. Porcentaje pagado a las organizaciones de productores

Propuestas:

• Opción 1: Mantener el nivel actual de porcentaje para jugo NFC convencional and orgánico así como se indica en la Tabla 5.

• Opción 2: Las partes interesadas son invitadas a compartir otras alternativas.

***Sección D: Naranjas para jugo***

Antecedentes: Esta sección NO se presenta como una alternativa a las opciones presentadas anteriormente. El modelo de precios definido anteriormente, se mantiene con solo los precios FOB del jugo de naranja dentro de todas las cadenas de valor del jugo de naranja. Sin embargo, todavía se necesita un precio para las naranjas por jugo para cadenas de valor específicas en las que las organizaciones de productores exportan naranjas para jugo directamente para su procesamiento en los países de destino.

I. Precio Mínimo Fairtrade

Propuestas:

• Opción 1: Mantener el PMF a nivel EXW en USD 5.00 / caja 40.8 kg para naranja para jugo convencional y USD 7.50 / caja 40.8 kg para naranja para jugo orgánica a nivel global.

• Opción 2: Las partes interesadas son invitadas a compartir otras alternativas para el PMF para naranjas para jugo.

II. Prima Fairtrade

Propuestas:

• Opción 1: Mantener la PF a nivel EXW en USD 0.50 / caja 40.8 kg para naranja para jugo convencional y USD 0.80 / caja 40.8 kg box para naranja para jugo orgánica a nivel global.

• Opción 2: Las partes interesadas son invitadas a compartir otras alternativas para la PF para naranjas para jugo.

***Sección E: Productos secundarios de jugo de naranja***

Antecedentes: a partir del 2 de febrero de 2012, se implementó un procedimiento de fijación de precios de productos secundarios (que incluye subproductos) para facilitar la venta de productos secundarios dentro del sistema Fairtrade. Como tal, se publica una lista no exhaustiva de productos "Lista de productos secundarios Fairtrade" que se ajusta a la definición de productos secundarios y sus derivados en el [sitio web](https://www.fairtrade.net/fileadmin/user_upload/content/2009/standards/documents/Fairtrade_Secondary_products_list.pdf) de Fairtrade International, que incluye productos derivados del jugo de naranja (cáscaras, corazón, membranas de segmentos, melaza de cítricos , esencia de la fase de aceite de naranja, esencia de la fase de agua de naranja, aceite esencial como subproductos de la industria de jugos). Como ocurre actualmente en el jugo de naranja, los precios de los productos secundarios y sus derivados producidos en el país de origen se negocian entre el productor Fairtrade y su siguiente comprador (pagador Fairtrade). Se debe pagar una prima Fairtrade por defecto del 15% del precio negociado para el producto secundario y / o sus derivados además del precio negociado. La unidad de precios está considerando esta opción como una forma de aumentar los beneficios para los productores de naranjas para jugo.

Propuestas:

• La unidad de precios propone incluir los productos secundarios de jugo de naranjas en el alcance de la certificación para procesadores. La propuesta sigue la regla del producto secundario según la cual, si el producto secundario se comercializa como un producto Fairtrade, la organización de productores debe recibir un 15% del precio comercial como Prima Fairtrade por ese producto. Esta PF será adicional a la prima recibida por las naranjas para jugo que se basa en el producto principal, el jugo de naranja.

Se invita a los interesados a proporcionar sus comentarios sobre la inclusión de los productos secundarios del jugo de naranja en el alcance de la certificación de los procesadores.

Los interesados también están invitados a evaluar si un porcentaje del 15% del precio comercial como Prima Fairtrade para los productos secundarios de jugo de naranja es un nivel aceptable.

Las siguientes opciones son presentadas:

Opción 1: Un 15 % del precio comercial como Prima Fairtrade para productos secundarios es aceptable.

Opción 2: Las partes interesadas son invitadas a compartir su opinión si el porcentaje sobre el precio comercial que aplica para ser pagado como Prima Fairtrade es aceptable para productos secundarios.

**Adición de células de jugo de naranja en la lista de productos secundarios.**

Las partes interesadas en los países productores han expresado su interés en tener células de jugo de naranja en la lista de productos secundarios. En esta consulta, la unidad de precios está solicitando retroalimentación de las partes interesadas si este es efectivamente un producto de interés a ser incluido a la lista de productos secundarios.

***Sección F: Moneda***

Antecedentes: la moneda en la que se establece el PMF y la PF del jugo de naranja es USD. Esta moneda sigue la referencia del precio de mercado en los contratos de futuros ICE de jugo de naranja. Los interesados están invitados a confirmar si esta es la moneda preferida.

***Sección G: Fecha de validez***

Antecedentes: junio es el mes en que comienza la temporada de cosecha en Brasil. La validez más temprana para el PMF revisado para FCOJ puede ser julio de 2019, que según las partes interesadas sigue siendo un mes relevante para la temporada de cosecha que recién inicia en Brasil.

Propuesta:

• Opción 1: la fecha de validez de los cambios en el PMF de jugo de naranja revisado y los cambios aprobados en el modelo de precios sería el 1 de julio de 2019. Aplicable a todos los nuevos contratos con organizaciones de productores de naranjas para jugo y, subsecuentemente, nuevos contratos con compradores de jugo de naranja.

• Opción 2: Se alienta a los interesados a proporcionar propuestas y fundamentos alternativos.

**Cuestionario (22 preguntas)**

Sección A: El modelo actual para FCOJ

|  |
| --- |
| Pregunta 1: ¿Está de acuerdo en mantener los principios del modelo de precios para todas las cadenas de valor Fairtrade de jugo de naranja? P.ej. el modelo de precios actual como un modelo de distribución de ingresos para el cual existe un PMF a nivel FOB de jugo de naranja y porcentajes fijos que se pagarán a la organización de productores de acuerdo con la técnica de procesamiento de las naranjas para jugo. |
| [ ]  Sí  | Por favor indique cualquier comentario que tenga sobre el modelo:       |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa:       |

Sección B: Precio Mínimo Fairtrade para FCOJ

|  |
| --- |
| Pregunta 2: ¿Está de acuerdo con un aumento del PMF para FCOJ convencional a 2350 USD / TM?? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No, el PMF debe permanecer en su nivel actual  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |
| Pregunta 3: ¿Está de acuerdo con mantener el PMF para FCOJ orgánico a 3250 USD / TM? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:      El PMF (USD/TM) debe ser:       |

**Cambios propuestos al modelo**

|  |
| --- |
| Pregunta 4: ¿Está de acuerdo con mantener las 3 categorías relacionadas con las técnicas de procesamiento / exportación según el modelo actual? |
| [ ]  Sí  | Por favor continúe a la pregunta 5. |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:      Por favor continúe a la pregunta 6 |
| Pregunta 5: ¿Está de acuerdo con cambiar los porcentajes como en la Tabla 2 para las 3 categorías según el modelo actual? |
| [ ]  Sí | [ ] Aumento de 1%[ ] Aumento de 3%[ ] Aumento de 5% |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:      Si los porcentajes presentados no son aceptables, ¿cuál puede ser el incremento?, en caso que sea posible:      |
| Pregunta 6: ¿Está de acuerdo con simplificar la categorización agrupando la categoría de 6 extractores o menos junto con todas las otras configuraciones? Por lo tanto, se tendría solo dos categorías en lugar de tres, es decir, a granel y todas las demás configuraciones. |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:       |
| Pregunta 7: ¿Está de acuerdo con cambiar los porcentajes como en la Tabla 2 si se agrupan las categorías? |
| [ ]  Sí | [ ] Aumento de 1%[ ] Aumento de 3%[ ] Aumento de 5% |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:      Si los porcentajes presentados no son aceptables, ¿cuál puede ser el incremento?, en caso que sea posible:       |

**Prima Fairtrade para FCOJ**

|  |
| --- |
| Pregunta 8: ¿Está de acuerdo con aumentar la PF para FCOJ convencional a 250 USD / TM? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |
| Question 9: ¿Está de acuerdo con mantener la PF para FCOJ orgánico FCOJ en 300 USD/ TM? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |

**Sección C: Modelo de precios para jugo de naranja no concentrado**

|  |
| --- |
| Pregunta 10: ¿Está de acuerdo en mantener los principios del modelo de precios para todas las cadenas de valor Fairtrade de jugo de naranja NFC? P.ej. El modelo de precios actual como un modelo de participación en los ingresos, por el cual existe un PMF a nivel de FOB de jugo de naranja y porcentajes fijos que se pagarán a la organización de productores de acuerdo con la producción convencional y orgánica.. |
| [ ]  Sí | Por favor incluya cualquier comentario que tenga sobre el modelo:       |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |

|  |
| --- |
| Pregunta 11: ¿Está de acuerdo con mantener el PMF para NFC convencional en 650 USD/ TM? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |
| Pregunta 12: ¿Está de acuerdo con mantener el PMF para NFC orgánico en 970 USD/ TM? |
| [ ]  Yes |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |

**Prima Fairtrade para jugo de naranja NFC**

|  |
| --- |
| Pregunta 13: ¿Está de acuerdo con mantener la PF para NFC convencional en 60 USD/ TM? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |
| Pregunta 14: ¿Está de acuerdo con mantener la PF para NFC orgánico en 90 USD/ TM? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |

**Sección D: Naranjas para jugo para ser procesadas en país de destino**

|  |
| --- |
| Pregunta 15: ¿Está de acuerdo con mantener el PMF, nivel EXW, en USD 5.00 / caja 40.8 kg para naranjas para jugo convencional y USD 7.50 / caja 40.8 kg para naranjas para jugo orgánico a nivel global? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |
| Pregunta 16: ¿Está de acuerdo con mantener la PF, nivel EXW, en USD 0.50 / caja 40.8 kg para naranjas para jugo convencional y USD 0.80 / caja 40.8 kg para naranjas para jugo orgánico a nivel global? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |

Sección E: Productos secundarios de Jugo de naranja

|  |
| --- |
| Pregunta 17: ¿Está de acuerdo con incluir los productos secundarios en el alcance de la certificación de procesadores independientes de jugo de naranja? La PF para los productos secundarios vendidos bajo términos Fairtrade se pagará directamente a la organización de productores que vende las naranjas para jugo, además de la Prima Fairtrade por el jugo de naranja. |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |
| Pregunta 18: ¿Está de acuerdo con tener un porcentaje establecido en 15% del precio comercial para los productos secundarios de jugo de naranja? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:      Continúe a la pregunta 19 |
| Pregunta 19: ¿Está de acuerdo con tener un porcentaje establecido en 10% del precio comercial para productos secundarios de jugo de naranja? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No | Porcentaje sugerido:       |

**Incluir células de fruta de jugo de naranja en la lista de productos secundarios**

|  |
| --- |
| Pregunta 20: ¿Está de acuerdo con incluir las células de fruta de jugo de naranja en la lista de productos secundarios? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación:       |

Sección F: Moneda

|  |
| --- |
| Pregunta 21: ¿Está de acuerdo con mantener la moneda para todos los precios como se mencionó anteriormente en USD? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No | Por favor comparta su justificación:       |

Sección G: Fecha de validez

|  |
| --- |
| Pregunta 22: ¿Está de acuerdo con establecer la fecha de validez de los cambios en el modelo de precios y el PMF y PF revisados a partir del 1 de julio de 2019?? |
| [ ]  Sí |  |
| [ ]  No  | Por favor comparta su justificación y cualquier alternativa que pueda tener:       |

**Anexo.**

La table a continuación resume el modelo de precios actual:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Specific Product Standard** | **Product/Quality**  | **Country / Region** | **Producer Scope** | **Price level** | **Currency/****Unit**  | **Fairtrade Minimum Price** | **Fairtrade Premium** | **Date of validity** |
| Fresh Fruit | Orange for FCOJ / Conventional  | Worldwide  | SPO / HL | EXW, Producers working with processor/exporter using bulk export techniques | USD / TM (juice equivalent) | 74% of FOB FCOJ PMF or market price | 200.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for FCOJ / Conventional | Worldwide  | SPO / HL | EXW, Producers working with processor/exporter using 6 extractors or less | USD / TM (juice equivalent) | 65% of FOB FCOJ PMF or market price | 200.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for FCOJ / Conventional | Worldwide  | SPO / HL | EXW, Producers working with all other processor/exporter set-ups | USD / TM (juice equivalent) | 69% of FOB FCOJ PMF or market price | 200.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for FCOJ /Organic | Worldwide  | SPO / HL | EXW, Producers working with processor/exporter using bulk export techniques | USD / TM (juice equivalent) | 78% of FOB FCOJ PMF or market price | 300.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for FCOJ / Organic | Worldwide  | SPO / HL | EXW, Producers working with processor/exporter using 6 extractors or less | USD / TM (juice equivalent) | 72% of FOB FCOJ PMF or market price | 300.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for FCOJ / Organic | Worldwide  | SPO / HL | EXW, Producers working with all other processor/exporter set-ups | USD / TM (juice equivalent) | 75% of FOB FCOJ PMF or market price | 300.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for NFC / Conventional | Worldwide  | SPO / HL | EXW | USD / TM (juice equivalent) | 50% of FOB NFC PMF or market price | 60.00 | 19/06/13 |
| Fresh Fruit | Orange for NFC / Organic | Worldwide  | SPO / HL | EXW | USD / TM (juice equivalent) | 57% of FOB NFC PMF or market price | 90.00 | 19/06/13 |
| Prepared and Preserved Fruit & Vegetables | Orange Juice FCOJ / Conventional | Worldwide | SPO / HL | FOB | USD / TM | 2300.00 | 200.00 | 19/06/13 |
| Prepared and Preserved Fruit & Vegetables | Orange juice FCOJ / Organic | Worldwide | SPO / HL | FOB | USD / TM | 3250.00 | 300.00 | 19/06/13 |
| Prepared and Preserved Fruit & Vegetables | Orange juice NFC /Conventional | Worldwide | SPO / HL | FOB | USD / TM | 650.00 | 60.00 | 19/06/13 |
| Prepared and Preserved Fruit & Vegetables | Orange juice NFC / Organic | Worldwide | SPO / HL | FOB | USD / TM | 970.00 | 90.00 | 19/06/13 |

1. El porcentaje para todas las demás técnicas de procesamiento/ exportación es un promedio de las dos categorías en el modelo actual. [↑](#footnote-ref-1)